

pondido por el Comandante militar de Cuernavaca, decapitando á tres de los principales motineros. ¿Hasta cuándo no tendrá que sentir la Nación de esta famosa casa? Desde el año de 1808 con Iturrigaray, levantó la primera polvareda, y no ha cesado de turbar la paz pública, ni de oponerse á la libertad mexicana.

El Congreso ha concedido hoy al Colegio Seminario, de Valladolid, que se restablezca la enseñanza de los derechos. El Lic. Bustamante pidió que la orden se generalizase á todos los demás Colegios. La enseñanza se hará por el célebre *Heineccio*.

Esta mañana se soltaron robando unos dragones, en el barrio de Sta. M^a La Redonda, de esta ciudad; levantaronse contra ellos los vecinos, y al que no hirieron lo hicieron alheña. Ya los patos les tiran á las escopetas, y la tropa ha perdido el fatal derecho de oprimir á los paisanos. ¡Qué cambio de épocas!

El Gobierno ha instado hoy al Congreso para que le responda si se han de crear Cámaras en el futuro Congreso, y de consiguiente, expedir órdenes para que se proceda á la elección de los individuos de que han de componerse. La comisión venia anuente á la creación; pero el Lic. Bustamante manifestó que desde el día en que se mandó expedir la Convocatoria por el Congreso, abdicó este la cualidad de constituyente, y tomó la de *convocante*, título con que lo ha reconocido la Provincia de Guadalajara y otras disidentes: si á pesar de esto, y de la moderación con que se ha conducido, han llovido sobre él los sarcasmos é invectivas: si se le acusa de haberse usurpado facultades que no tiene. ¿Qué se le dirá por sus enemigos, si ahora dictase una medida que tan solo debe acordar la Constitución que deberá formarse por el futuro Congreso?..... Esta reflexión fué seguida de muchos, y así es que prevaleció su opinión contra la de la comisión. El Gobierno, por medio del Jefe Político, ha encargado el sermón de honras funerales que deberán hacerse á los primeros héroes de nuestra Independencia, al Dr. Argáandar, Diputado por Valladolid, y mas que regular orador.

Hoy ha salido gran cantidad de azogue para Zacatecas.

Viérnes 15 de Agosto de 1823. (Verano por la mañana, y lluvia tempestuosa por la tarde.)

En la tarde de este día ha habido sesión extraordinaria en el Congreso, pedida por el Gobierno, á la que asistieron sus cuatro Ministros. El de Relaciones dió cuenta con el resultado de las conferencias tenidas en la Villa de Lagos con Quintanar, y no parece satisfactorio, pues persisten en sus demandas antiguas; suscitóse la duda de si pasaban ó no los documentos remitidos á una comisión, ó se oía oportunamente el voto del Gobierno como en los demás negocios, ó solamente asistiría este á las sesiones. El Lic. Bustamante dijo: que de ninguna manera convenia apartarse del camino seguro llevado hasta aquí; pues aunque los asuntos extraordinarios parece que debieran decidirse extraordinariamente, este era de tal naturaleza y de consecuencias tales, que debia el Congreso conducirse, llevando la máxima de Augusto..... *festina lenté*, dáte prisa, *despacio*. El Gobierno debe exponer su dictámen, y que este conste por escrito, para que en todos tiempos se lea consignada su conducta en nuestros fastos, no sea que llegue el día de que si el resultado fuere funesto, el Gobierno se escude con el Congreso, y á la vez el Congreso (añadió,) debe obrar con aquel detenimiento que Roma, aun cuando tenia el ejército de Annibal sobre el Capitolio, y la salvación de la República era muy dudosa; este detenimiento avalorizará sus determinaciones y alejará la nota de precipitación con que sus enemigos ó los del Gobierno, puedan deturparlo. Es verdad que el Gobierno vé la tempestad y trata de evitarla, ya vé la espuma del escollo y reventaron, como se ha explicado, feliz y náuticamente el Sr. Ministro, está sobre cubierta, y tiene el gobernalle en la mano, pero si por alejarla de este escollo en que pudiera

fracasar, le dá un nuevo rumbo á la nave precipitadamente, y si por huir de *Scila*, cae en *Caribdis*. ¿Qué sucederá? ¿se salvará por esta maniobra? ¿el daño no será el mismo? opino por tanto, que el Gobierno exponga su opinión, que se le oiga en la materia, y que despues consulte la comisión. Apesar de esto, se mandaron pasar los documentos á la comisión, y se nombraron los SS. Tarraso (D. Francisco), Becerra y Osoros.

Anuncio desde luego por el caos que presenta la tempestad, un éxito desgraciado.

Las noticias de Madrid, relativas á la entrada de los franceses, verificada el 24 de Mayo, causan incomodidad aún al hombre mas apático. Aquella corte es teatro de toda clase de violencias, robos y asesinatos. El salón de Córtes fué destrozado por las violencias menos de los franceses, que de los malos españoles serviles que los acompañan: parece que se repiten los excesos de las borracheras de Alejandro Magno en Persepolis, cuando por su mano puso fuego á aquel magnífico edificio de los Reyes de Persia, so color de que allí se decretó la ruina de la Grecia. En Burgos, han restablecido la Inquisición, y cuando el ejército se presentó en Madrid, toda la chusma de porquerones que lo componian en aquella Corte, se presentaron ornados con sus espanta judios. ¡Qué procacidad! ¿Y qué diremos de la locura de reinstalar los Consejos de Castilla é Indias, para la gobernación de los países de Ultramar? Yo quisiera que los Guadalupeños tuvieran todo esto presente, para no fomentar locuras, ni causarnos una desunión.

Sábado 16 de Agosto de 1823. (Verano hermoso.)

El Congreso oida la comisión declaró, que los asuntos de Guadalupe, no estaban en estado de decidirse definitivamente, y que para ello se autorizaba al Gobierno; y respecto á que aquella Diputación Provincial pedía un olvido de lo pasado, se concedía. Entonces el Lic. Bustamante pidió que la amnistía se extendiese á

Oaxaca; formalizó una proposición sobre esto, y sufrió la primera lectura.

Están muy discordes los electores primarios, en cuanto á la elección de secundarios que deberán hacerse mañana en número de 17; los liberales quieren *liberalísimos*; esto es buscar el optimismo en las cosas, y es echarlas á pedir. Aspiremos á ser santos y guardémonos de ser *santísimos*, que es extremo violento. En esta vez les han roído los zancajos á los SS. Fagoaga y Tagle, á quienes tratan de *Borbonistas*.

Hoy han enterrado en la Profesa, al Secretario del Obispo de Durango, Lic. Dávila; este hombre estaba muy aborrecido en aquel Obispado, y cuando lo sepan tendrán un dia de gozo; tachábasele de muy avaro, que habia reunido en su persona muchos empleos; aseguran que ha dejado ciento y treinta y mas mil pesos, en 6 años que sirvió aquel destino; así se esquilan antes que apacientan las ovejas.

Lunes 18 de Agosto de 1823. (Verano hermoso.)

Ayer se reunieron los electores primarios en el General de la Universidad, para elegir los secundarios. Comenzóse la sesión á las nueve de la mañana, y se terminó esta mañana á las cuatro: fué muy concurrida de toda clase de gentes: damiselas que se venden por patriotas, ocuparon las tribunas, y gozaron de aquel espectáculo como de un baile ó palenque de gallos; estuvo muy divertido, pues hubo chuscos que votaron por *Pio Marcha*, por el Lic. Gómez Navarrete, por el Padre Matías Monteagudo, gente de la Cascabia, y bien conocida por su descarado servilismo. Aquí fueron las carcajadas, justo tributo con que se les ha retribuido su antiguo afecto á Agustín de Iturbide, y á la esclavitud: ni se escapó el reverendo padre Obispo de Puebla, Antonio Joaquín Pérez. ¿Y qué todavía habiten entre nosotros estos hombres á pesar de esta excomunió civil? ¡Oh mansedumbre inexplicable con sus puntas y claros de ca.! (1) El Jefe Político

(1) Probablemente una palabra soez quiso poner el autor. (N. del E.)

Molinos, mostró que era muy digno de servir el empleo que obtiene, ya por su constancia y fortaleza en el trabajo, (pues apenas comió en todo el día y noche, unas cuantas almendras), ya por el decoro y modo urbano con que trató al último de los ciudadanos. Concluida la elección, se anunció esta mañana con músicas militares, con repiques á vuelo en Catedral, y salva de artillería, pero sin hacerse molestos ni empalagosos como eran las demostraciones Iturbidianas.

Hé aquí la lista de los electores.

D. Manuel Ochoa, con.....	222
D. Josef María la Llave.....	254
Coronel, Pedro Miguel Monzon.....	242
Coronel, Pablo Unda.....	254
Ignacio Alvarez.....	271
José María de la Fuente.....	250
Coronel, Tomás Illanes.....	246
Lic. Basilio Guerra.....	268
Dr. Vicente Ortiz.....	233
Brigadier, Josef María Lobato.....	237
Josef María Ballesteros López.....	240
Coronel, Tomás Castro.....	201
Capitan, Gregorio Gómez.....	211
Juan de Dios Barroso.....	223
Lic. Ignacio Alva.....	222
Lic. Francisco Barreda.....	204
Josef María Hernandez Chico.....	190

Martes 19 de Agosto de 1823. (Buen tiempo.)

No lo tienen muy favorable los españoles con los franceses, estos ocupan ya el Puerto de Sta. María: Fernando 7º está en Cádiz: al salir de Sevilla, mostró resistencia, y trató en tono de *absoluto* y echando *ajos* y palabrotas á los de las Cortes, por cuya causa lo desposeyeron del trono, tres dias, alcabo de los cuales, se le repuso, por la mediación del Embajador Inglés, é hizo mil protestas de humillación. Es un hombre bajo,

ruin, incapaz no digo de ser bueno, pero ni aun de tener un buen pensamiento. Hoy se ha publicado en el Diario, la nota que pasó Victoria el día 12 del corriente á los comisionados de España, para que impidiesen la fortificación pretendida por Lemour, de la Isla del Sacrificio. Si la conducta de estos fuera tal cual la pinta este General, merecería execración, pero ellos son unos pobres diablos despreciados de Lemour, que los ha tratado indignamente, y ellos por favor han pedido permanecer en Jalapa. Lemour hace lo que quiere y obra caprichosamente: allí está haciendo dinero, asociado con los Gachupines Tajonas, Septien y otros zafios, que viven con él en el Castillo: si la Habana continúa firme en no reconocer á la España, subyugada á la Francia, le negará los auxilios de relevo, y tendrá que marcharse con viento fresco. Lemour tomó por pretexto, que los mexicanos iban á fortificar la Isla del Sacrificio, porque allí apareció la Cañonera *Chapala*, la cual fué porque unos desconocidos asaltaron á un infeliz que vivía allí, y el Gobernador mandó que escoltasen á los buques de Tlacotalpam y Alvarado, expuestos á semejantes piraterías; está probado que tiene de tiempo atras acopiadas maderas para fortificar aquella Isla, y acabar de esclavizar el comercio con la tiránica aduana y robadero que ha puesto en San Juan de Ulúa.

Miércoles 20 de Agosto de 1823. (Verano.)

Hoy han sido aprobados los principales artículos de la ley de Novales, por los que se dispensa la gracia de libertad de alcabalas, diezmos y primicias á todas las nuevas plantaciones que se hagan de cacao, café, olivos, viñedos y lanas, (1) por espacio de diez años, despues de que comiencen á fructificar y pueda llamarse cosecha. La resolución ha desagradado á ciertos clérigos como el canónigo Alcocer. Iriarte el de Zacatecas, que presentaron al público la cuestión, haciéndole creer que se usurpaban los diezmos á la Iglesia; mas el Lic. Bustamante hizo ver con las leyes de Indias que eran con-

(1) Lanás, así dice el original. - (N. del E.)

cedidos á la Nación, y en el dia esta debia proporcionar á los eclesiásticos su subsistencia por cuantos medios creyere justos, de los cuales estos eran los mejores. Un labrador rico á buen seguro (dijo), que deba un real de ovenciones, al cura de su lugar; y mientras más ricos sean los labradores, mejor dotados estarán los párrocos.

Juésves 21 de Agosto de 1823. (Verano.)

De órden del Congreso se ha impreso y circulado hoy un oficio, pasado por el Poder Ejecutivo á los Secretarios del Congreso, en que se dice, haberse presentado D. Bartolomé Richards, comerciante inglés, ofreciendo de pronto algunos auxilios á cuenta de un empréstito que está facultado á contratar con este gobierno, por la casa de los Sres. Barclay Henry y Compañía de Lóndres, bajo bases racionales y ventajosas, en las circunstancias políticas del dia. La primera consiste (segun el Ministro), en la anticipación de quinientos mil pesos, en estos seis meses primeros, hasta que pueda obtener el consentimiento y conformidad de la casa prestamista de Lóndres, ventaja que tanto se habia anhelado, y que nadie la habia prometido hasta ahora en términos admisibles.

Resultados de este préstamo á setenta por ciento, catorce millones.

Premio total de la garantía de su cumplimiento, comisiones y gastos, diez por ciento; un millón cuatrocientos mil pesos.

Líquido producto en Lóndres, doce millones de pesos, doscientos sesenta mil pesos.

Los intereses son comunes á ambas cuentas.

La deuda segun el artículo 5º, es amortizable en esta Capital, lo que produce un ahorro de un millón de pesos, que causaría lo que menos, la remesa de los veinte millones para ser amortizados en Lóndres, ya que nadie se ha prestado hasta ahora, teniendo esto la ventaja, que mucha parte de este caudal, retornará se-

guramente en frutos de este país, porque en ellos utilizan á lo menos, el costo de la conducción del dinero.

Suponiendo que en Lóndres se consiguiese en el dia, (que es muy dudoso), á los mismos setenta por ciento, catorce millones.

La comisión ordinaria que pagaron los del Perú y Colombia, cinco por ciento. Setecientos mil pesos.

Aumento del giro sobre Lóndres, un millón y trescientos mil pesos.

Dedúcese cinco por ciento de costos de remesa para la amortización de los veinte millones en Lóndres, y dos por ciento de comisión, son siete por ciento, y otra igual sobre el pago de intereses que graduó en el total, uno por ciento, son ocho por ciento. Un millón seiscientos mil pesos.

Ingresable en esta tesorería, trece millones, treinta mil pesos. Estas y otras ventajas que analiza el Ministro, presenta este préstamo. El caliz es amargo á fé mia, pero es preciso no solo beberlo, sino apurar hasta sus heces por las circunstancias del mal estado de la guerra de Francia en España.

Viérnes 22 de Agosto de 1823. (Mucha y recia lluvia.)

El Diario liberal de hoy, ha puesto de manifiesto todo el sistema de iniquidad de los revoltosos de Guadalupe, el cual es obra y resultado de las combinaciones de Iturbide. Ayer amanecieron pasquines en las principales esquinas de México, felicitando al pueblo de México por su llegada. El diarista que copia una carta de Lagos (de cuya autenticidad estoy satisfecho), se encarga de esta ocurrencia, y con mucho donaire, concluye pidiendo á Dios, no falten jaulas en San Hipólito, para encerrar á estos locos. No me llama Dios por este camino (son sus palabras), decia un Turin que estaba perdiendo al juego. Tampoco dice, "llama Dios (dice), á estos cándidos, por el camino de la intriga, son muy groseros para acometer tamaña empresa." Los obstinados Oaxaqueños han llevado su frenesí

hasta exigir una Corte de Justicia; lo han hecho en buen tiempo, á la sazón en que van á ser envueltos por varios puntos, pues Filisola viene por Guatemala, con su División de aquel territorio, engrosada con auxilios de Tehuantepec; el Coronel Pimon va por la Mixteca, auxiliado con las tropas de Xicayan, y el General Rincon, con varios cuerpos de línea, marcha por Tehuacan. Es probable que tengan gran detrimento los chivatos de D. Manuel Leon, autor de estas tingas, que tenga destinados en la Mixteca, para comenzar sus matanzas el dia de San Rafael 24 de Octubre próximo. Se sabe que el 14 del corriente quedaba el Brigadier Armijo en el Ojocaliente, á una y media jornada de Zacatecas; parece que marcha con una regular División. He leído hoy carta de Negrete original, datada en Irapuato el 16 del presente, que desmiente la noticia de la deserción de sus tropas para Guadalajara, é indica que casi se hará preciso un rompimiento, pues aquellos facciosos están muy obstinados. En la "Aguila" de hoy, están las proposiciones hechas al Gobierno. Ayer se ha retirado la guardia cívica del Congreso, porque siendo muy poca la infantería reglada, ésta no puede soportar el peso de la fatiga del servicio. La comisión de Guerra, está para despachar la proposición hecha por el Lic. Bustamante para que se autorice al Jefe Político, para que este haga efectivas las medidas propuestas, para el aumento de esta milicia, en que no quieren entrar los egoistas y bribones.

Hoy se ha comenzado á discutir la ley relativa á comisos y contrabandos. El público oyó con gusto á los Diputados Bustamante, Marin y Fagoaga, impugnar el artículo que asignaba la 6ª parte al Juez que declarase el comiso: dijeron que esta medida de venalidad era una tentación terrible para que el Juez se hiciese parcial, y faltase á los principios de justicia y moral pública. El artículo en esta parte, fué desechado con generalidad y justamente. Digan lo que quieran los enemigos del Congreso, en esta corporación se respetan las virtudes.

El Lic. D. Ignacio Rayon ha sido envuelto en el expediente que el Gobierno le ha formado á Sta. Ana, porque siendo Tesorero de aquella Caja, condescendió en la extracción de 27 piezas de plata que este jefe usó de ellas; mandósele salir preso para esta ciudad con una escolta numerosa, sin darle mas tiempo que el muy preciso para hacer corte de caja, y se le trajo á todo trote. Hasta el dia, no se le ha hecho cargo ninguno, manteniéndose arrestado en su casa, (calle de Cadena número 18.) Es regular que el autor del Cuadro Histórico, reclame esta conducta del Gobierno, y reclame el mérito de Rayón.

Sábado 23 de Agosto de 1823. (Verano.)

La malicia ha procurado impedir que se realice el préstamo ofrecido por la casa de Henry y Barclay, de modo que el Ministro ha procurado disipar sus preveniciones, suscitadas por el organo del Diputado Zavala, y al efecto ha circulado una carta entre muchos Diputados para que la tengan presente en la discusión del asunto.

Domingo 24 de Agosto de 1823. (Verano.)

Anoche llegó de Lagos, el oficial Villa Urrutia, con pliegos para el Gobierno, de Quintanar; se habla con mucha variedad sobre su contenido, pero se creé persisten en sus ideas de insubordinación, los de Jalisco. Se ha señalado el dia de mañana para la discusión del préstamo de 20 millones.

Lunes 25 de Agosto de 1823. (Verano.)

En la tarde de hoy, ha salido impreso un Manifiesto de los acaecimientos de Toluca que hace en vindicación de su honor, el Coronel Guadarrama: su objeto es probar que no solo es inocente en aquellos desórdenes, sino que ha procurado, con riesgo inminente de su

vida, contener los daños que se hubieran seguido por el desenfreno de unos hombres que creían sus delitos imperdonables. Poco necesita este oficial, en mi concepto, para sincersarse, pues el Ministro de Relaciones dijo en la sesión secreta de aquellos días, que aunque se presentaba con el carácter en lo público de sedicioso, estaba de acuerdo con el Gobierno para afectarlo, para atraerse á los amotinados y seducirlos: conforme con estos hechos está el Manifiesto, y nada mas pretende probar por él *Guadarrama*.

Martes 26 de Agosto de 1823. (Verano y calor.)

La discusión del Congreso ha rolando hoy sobre el préstamo de 20 millones de la casa de Barclay en Londres. Aunque se habló mucho, fueron muy débiles las impugnaciones que hicieron los SS. Zavala y Fagoaga, así como claras y perceptibles las observaciones que hizo el Ministro de Hacienda, no ménos que el de Relaciones. Acordóse por fin que el Gobierno celebre este convenio por el Ministro de esta casa ó de la que ofrezca mas comodidad al Estado, dándose cuenta al Congreso para su ratificación y aprobación. Sin perjuicio de que se negocien en Londres otros ocho por D. Francisco de Borja Migoni, para lo que se le autorizó por decreto de 1º de Mayo próximo pasado. El público se desagradó mucho con las argucias de Fagoaga, creyéndolo á resistencia al préstamo. Este hombre se desconceptúa más cada día, aunque de buen corazón, porque como no ha largado el tono de su mulo, todo lo vuelve cuestionable, y convierte el Congreso en academia de peripatéticos.

El Ministro de la Guerra dió cuenta con un oficio del Gobernador de Veracruz, relativo á lo ocurrido en Alvarado, con un buque pirata que hirió á un hombre que vivía en la Isla de Sacrificios: dijo que una Piragua salió de dicho puerto de Alvarado, luego que tomó presos á dos hombres que fueron á tierra por víveres, los cuales dieron noticia del fondeadero del pirata. La Pi-

ragua armada en guerra, partió en demanda de este, lo atacó briosamente, y aunque le opuso una resistencia vigorosa, lo atacó al abordage, le mató dos hombres é hizo prisioneros á seis, hallaronse en el buque diez fusiles, pólvora y cuatro machetes. Por las declaraciones tomadas á los presos, aparece que un D. N. vecino de Veracruz, armó dicho corsario para que robase una fragatilla de comercio americana, cargada de efectos, que existía en Alvarado. Los malvados comerciantes contrabandistas de la plaza de Veracruz, están causando estos perjuicios á la humanidad y al comercio, y los multiplicarán, si en este malvado ya descubierto, no se hace un ejemplar, como mandante de tales daños y crímenes. En la noche de hoy, se cumple un año del arresto de los Diputados por Iturbide, al cabo del cual, se verificó el préstamo de 20 millones de pesos que vá á dar libertad á esta América. ¡Qué cambio! No hay un día que se parezca á otro, dijo Jesucristo. Treinta años hace que los franceses de Danton y Marat eran ateistas. Hoy los de Luis 18 son fanáticos y supersticiosos: aquellos subrogaban en los nichos de Pedro y Pablo, á estos dos corifeos, estos substituyen á la lápida constitucional de España, un rosario y un crucifijo, ¡tal es la veleidad degradante de este pueblo! Hoy se ha publicado el Manifiesto que ha hecho la Diputación Provincial de San Luis Potosí, al Congreso y Gobierno, en razon de la conducta que guardó con el General Santa Ana, en las revueltas pasadas. Este documento es instructivo y necesario para la Historia, por eso lo agrego original. (1)

Al tiempo de votar el préstamo, se notó que lo desaprobaron Gómez Farías é Iriarte (el clérigo) de Zacatecas.

Miércoles 27 de Agosto de 1823. (Tepalquiahuatl.)

Por fin, despues de una larguísima y empalagosa discusión, se ha decretado por el Congreso, que se au-

(1) Aquí incluye el autor dicho Manifiesto, y un Oficio de Santa Ana.—(N. del E.)

torice al Jefe Político para que haga efectivo el reglamento y ley de la milicia cívica; esta medida se propuso por el Lic. Bustamante, y la apoyó fuertemente el Dr. Cantarines, proponiendo además, que el Gobierno dictase sus providencias para castigar á los clérigos y curas que influían en que no exista tal milicia. Este eclesiástico ha dado este testimonio inequívoco de verdad contra *los de su regimiento* (fueron sus palabras), que muestra, lo enemigos que son del sistema liberal, los eclesiásticos. El Lic. Bustamante mostró que la procasidad de algunos de estos, llega al extremo de decir el P. Calvillo del oratorio de San Felipe de México, que está excomulgado el Congreso, por la dispensa de Diezmo que ha concedido en los frutos novales, como puede verse en el número 131 de la "Aguila." Hablar de este modo al Congreso en sus barbas, es un insulto, Véase lo que sobre esto se ha escrito en el "Diario liberal de México" número 149 y 150.

Juésves 29 de Agosto de 1823. (Tiempo lluvioso.)

Los electores primarios de la Provincia de Veracruz, no han querido reunirse en Huatusco como se mandó, por causa de la enfermedad de aquella plaza. Los de Córdoba, han disputado entre Huatusco y Huatusco, preferencias de Villa y Pueblo, por cuyo motivo no ha habido elección. Si cuando tengamos á los de la Santa Liga encima, disputamos sobre á quién toca salir á batirse con este ejército, pues á todo dá lugar el federalismo decantado, quedaremos frescos.

Viérnes 29 de Agosto de 1823.

Se usa tocar en el dia en el piano, una marcha preciosa, cuya letra dice:

Coro.

Entonemos mil himnos gustosos
pues el cielo decretó clemente,
que la América fuera independiente
soberana y augusta Nación.

La que siempre cual mísera esclava
entre angustias vivió y entre penas,
rompió ya las pesadas cadenas
que tres siglos llorando arrastró.

Y al momento que libre se mira
despejada, risueña y hermosa
á su frente cifre magestuosa
los laureles que el cielo la dió.

Ya se sienta segura en el sólio
porque advierte que en este hemisferio,
de consuno sostienen su Imperio
el indiano y el buen español.

Y por eso juró religiosa
que uno y otro disfruten sus dones,
y que gocen en estas regiones
libertad, abundancia y honor.

Un ejército de héroes unidos
libertad, fé y unión han jurado,
y el que rompa este pacto sagrado,
morirá, morirá ¡vive Dios!

Pues al son del clarín belicoso
de la caja y la trompa festiva,
repiteamos que América viva
y en su seno la *Paz* y la *Unión*.

Ayer han cantado una misa muy festiva en el Convento de Regina, á San Agustín: dícese que por la salud de Iturbide Todavía creen en su resurrección é imperio los serviles, así como los ingleses, que el Rey *Arturus* ha de reinar, dejando la forma de cuervo en que creen que vaga por el mundo. En dicho Convento estuvo depositada su mujer *Ana María*, cuando él dió la voz de Iguala, y es muy creible tenga gran partido entre aquellas reverendas. La noche del 27 hubo patrullas dobles en las calles de San Agustín, pues el Gobierno supo que algunos malvados trataban de vitorrear á Iturbide. El cura Cabeza de Vaca de la Parro-

quia de San Miguel, servil resacado, ha circulado impresos á sus feligreses, para que rueguen á Dios por las necesidades de la Iglesia, por estar próxima la entrada de la heregía: sería bueno que él fuera el primero en hacer estas plegarias, por la falta de humedad de su cerebro, y que las hiciese en el hospital de la Santísima Trinidad. Tales son las medidas y arbitrios ruines con que predisponen al pueblo, para una contrarrevolución, los fanáticos.

La Diputación Provincial de Valladolid, ha pedido al Gobierno, le remitan los huesos que se exhumen del General Morelos, y este ha pasado esta demanda al Congreso. ¡Dichosos países donde se reconoce el mérito de sus hijos, y se hacen estas pretensiones! La América mexicana abundaba de mármoles y bronces para erigir estatuas, pero carecía de héroes á quienes consagrarlas, ahora ya se le presentan, y entre ellos debe ocupar un lugar muy distinguido el benemérito Cura de Nocupétaro y Carácuaro.

Ayer se ha circulado impreso el Manifiesto que el Supremo Poder Ejecutivo, dirige á las Provincias del territorio mexicano, exhortándolas á la unión, por el estado actual de la España invadida, que renueva las pretensiones de reconquistar sus *Colonias*. Es obra del Ministro la Llave, tan sencilla é ingénuo como su autor, ha agradado mucho, quiera Dios que no pare en solo *agradar*, sino que obre sus efectos.

Sábado 30 de Agosto de 1823. (Verano.)

Se sabe que el General Quintanar, se ha retirado á Guadalajara, de la Villa de Lagos; unos creen que es para acordarse allí con la Junta Provincial y demás Corporaciones, y terminar las diferencias con este Gobierno; otros que porque el General Barragan le amenazaba invadir á Guadalajara, hallándose con su División en la *Piedad*.

Domingo 31 de Agosto de 1823. (Verano.)

Anoche han estado sobre las armas en el cuartel, los nacionales, de orden del Jefe Político; que causa haya habido para ello, es la cuestión que hoy se agita. En Sto. Domingo ha aparecido robada en sus alhajas Sta. Rosa María. Acostumbraban anualmente los frailes depositarlas en un cofrecito, cuya llave tenía el Prior; concluida la función anual, y depositadas en el cofrecito, se guardaba en el lugar que llaman *tesoro*, con toda precaución: en este año se recurrió á la cajita que se halló cerrada, pero vacía; interpelado el que era Prior, que está en Cuahutla, respondió que no sabia de tales alhajas. ¿Quién hizo este robo muy semejante al del Director de la Lotería Obregón? Que lo digan los frailes. Entre bobos anda el juego, y todos eran fulleros. Lo célebre es, que en el sermón de Sta. Rosa tuvo la audacia de predicar contra el sistema, un tal Talavera, gachupin, discípulo del Provincial Carrasco. No sé como hay valor para obrar de este modo, pues aún cuando fuera reprehensible en lo moral, sería bueno que los frailes comenzaran arreglando su conducta, y evitando estos hechos escandalosos. En el "Sol" se han insertado dos exposiciones interesantes de las Diputaciones de Veracruz y Valladolid, ya reprobando la de Guadalajara, y ya exhortándola al acomodamiento. Tal vez á ellos se deberá en parte el cambio que se anuncia en esta Provincia, en que no confío.

La comisión de patronato del Congreso, acaba de publicar impreso, su dictámen, sobre haber recaído este en la Nación. Los canonistas viejos y serviles tendrán ya materia de luengas discusiones, y fundamentos sólidos (á su juicio), para decir que ya la heregía se acerca mas que de trote, y que estas son heregías Jansenianas, único recurso de su ignorancia.

Parece que el Plan de conspiración estaba trazado en los términos siguientes: los conspiradores deberían ocupar el cuartel de los cívicos, tomar sus armas, y aprestar con ellas á los del barrio de Belen, gritando

viva Agustín 1º, y entregarse al saco, arrestando á los del Gobierno. Se asegura que un fraile Agustino llamado Soriano, denunció este Plan que oyó referir entre demás frailes, para con quienes está desconceptuado por liberal. En lo que no cabe duda es, en la conmoción popular de Querétaro, ejecutada el día 24 del corriente, en la que hubo siete ó nueve heridos, según anuncia el "Sol" de hoy. Debemos temer que los serviles redoblen sus alarmas, y procuren impedir la reunión del futuro Congreso, objeto á que conspiran, porque temen mucho de él. Otros le temen por los Diputados que vendrán de Guadalajara, de quienes se cree que trastornen todo el orden. Dios. Yo, y el tiempo. Lo que fuere sonará, y esperemos que la Providencia nos guiará como convenga, á sus altos designios. Consolémonos por ahora, con que hay algún espíritu público, pues habiéndose citado solo 40 hombres para custodia del cuartel de los cívicos, se reunieron muy luego, más de 200. *bonum signum*.

SEPTIEMBRE DE 1823.

Lunes 1º (Verano.)

Mal principio de mes hemos tenido. Hoy se ha presentado el Ministro de Relaciones en la sesión pública del Congreso, á reclamar con acrimonia las opiniones del Diputado *Rejón*, sobre que el Gobierno se ha excedido en asignar sueldos á varios empleados. El público oyó con desagrado esta reconvencción, y se le mandó al Ministro, que expusiese su queja en forma, impidiéndose por esta medida, que se armase una zambra entre él y el Diputado. Alaman es un jóven demasiado fogoso, cualidad que no debe tener un Ministro, sino mucha calma, aunque toque en sinvergüenza. En sesión secreta se desaprobó altamente esta conducta, y se mandó que en lo sucesivo, los Ministros digan á qué váñ, con qué objeto, y si el negocio es de sesión pública ó secreta. Esperamos que en el Diario de mañana, ó sea el *Centzonlli*, se le digan sus cuatro cosas al Ministro para que no renueve los días de Iturbide, en que Herrera se presentaba descaradamente á echar reprimendas al Congreso, de orden de su amo. Ya que he hablado del *Centzonlli*, debo decir que este periódico era el *Diario antiguo*, pero estaba tan decaído, que fué necesario, para darle algún aprecio, mudarle el nombre, lo mismo que hacía el médico Gonzalitos con sus criados, aunque se quedásen los mismos en la casa. Ayer

te llamabas Simón (le decía al cochero cuando le reprendía algún exceso), desde hoy te llamarás *Matheo*, ¡ay del que no tiene esta filosofía entre nosotros, pues lleva una vida tormentosa!

Hoy se han comenzado á publicar en dos tomitos en octavo, las poesías del P. Navarrete, Franciscano de Querétaro, y originario de Villa de Zamora; es el Melendez mexicano por su dulzura, y ornamento de nuestro Parnaso. Se ha notado de seis dias á esta parte, un calor extraordinario. ¿Qué tal estará Veracruz?.....

Martes 2 de Septiembre de 1823. (Mucho calor.)

En la discusión de hoy en que quedó acordado el establecimiento del estado Mayor general, se dijeron cosas muy buenas, en cuanto á su necesidad y ventajas, de modo que al oírlas, no pudo menos de exclamar diciendo.....ah! Nación en cuyo Congreso hay tantas luces, y cuyas tropas fogueadas por once años, van á ser organizadas por semejante cuerpo, aunque sea agredida por una Potencia extranjera, jamás será subyugada! Ha recibido en el *Centzonlli* de hoy el Ministro Alaman, su resoplido muy regular, por lo ocurrido el dia de ayer.....Si os volveos mil, os paparán las moscas, dice el adagio; á los Ministros tenerlos en brida, so pena de que se hacen déspotas.

Hay carta del Sr. Negrete, en que asegura que Guadalajara á pesar de sus promesas exteriores no obra de buena fé, y lo creo. Cada dia tenemos mayores pruebas de que el partido y facción de Iturbide insufla en aquellas gentes: entre algunos oficiales que se han marchado de aquí para allá, debe contarse el Coronel *D. Manuel Rodriguez*, muy protegido de Iturbide, el cual llevó no poco dinero. De la Junta secreta, tenida repetidas veces en Puebla, en casa del Lic. Ponce, ha resultado mandar para México al P. D. Joaquin Furlon, prepósito de aquellos Felipenses, uno de los más terribles teócratas; ignoramos con qué intenciones vendrá. Echávarri está allí vigilantísimo, pues teme una

revuelta el dia de las elecciones. Hoy ha salido un papel intitulado: "No deben ni pueden ser reelectos los antiguos Diputados del Congreso"..... véndese con cierto descaro á pesar de las prohibiciones hechas á los haraganes vendedores, y aún se ha anunciado con cartelones. No puede estar más pública la pretensión de los serviles. Se trabaja ya por estos en los confesionarios en persuadir á las viejas y fanáticos, la justicia de la Sta. Liga.

Miércoles 3 de Septiembre de 1823. (Aparatos de agua.)

Hoy se han llamado por rotulones á los electores secundarios de Partido, de orden del Jefe Político, para que el dia de mañana se reúnan en el general de la Universidad, y hagan escrutinios para la elección de Diputados. He visto varias listas en que se trata de reelegir á varios, y he visto puesta exclusiva á todo europeo. El futuro Congreso es infinitamente más delicado que el anterior, y demanda mucha delicadez y exámen el nombramiento de los que deban componerlo.

Juésves 4 de Septiembre de 1823. (Amaneció nublina y volvió el dia.)

Anoche han estado arrestados los Nacionales, prueba de que el Gobierno teme algunas conmociones. Es mucha la lentitud y lenidad con que se ha conducido en la formación de las causas del Teniente Coronel Adorno y otros, que aunque acusados de conspiración, ya están libres. Esta conducta es irregular é improporcionada á las instancias y declamaciones vehementes con que el Ministro *Lallave* pedia se dictase *la ley cuasi marcial*, en 29 de Junio próximo, y á que se opusieron los liberales, suponiendo que la Patria estaba amenazada de graves peligros que no hemos visto: des-pues cuando los haya, y los pinte, ya no será creído, y

nos sucederá lo que á los pastores con el lobo, que acostumbrados á ser engañados, cuando realmente vino, no hicieron caso á los lobos, y despedazaron las ovejas.

Viérnes 5 de Septiembre de 1823. (Verano.)

Los electores primarios se hallan en apuros, porque el partido de los Iturbidistas abunda, y trabaja en minar. Han venido los electores de fuera, prevenidos en gran parte por él, pues los crímenes de Iturbide, se hacen increíbles y lo tienen por mucho ménos malo de lo que fué. Hoy se ha dicho en las parroquias la misa de Rogación, para el acierto. Se asegura que las elecciones de Guadalajara, han recaído en bribones, y nada bueno se espera de ellas. Se asegura de una conspiración en la Habana, contra el Gobierno español, por la que hay allí muchos presos. Allí van á hacer los últimos esfuerzos, sus antiguos tiranos por oprimirlos. En la discusión de hoy en el Congreso, se ha discutido la paradoja por varios Diputados (salida de la boca de Fagoaga), de que si los extranjeros habilitan las minas, serán en breve dueños de las riquezas de este suelo. Lo peor es, que el Gobierno la ha apoyado, tratando de exigir de ellos, que obtengan carta de naturaleza para aviar minas. No faltaron hombres liberales que combatieron tal error; esos de consecuencias funestas, en la economía política.

Sábado 6 de Septiembre de 1823. (Verano.)

El Gobierno ha confiado mucho en las protexas y ofertas de la Villa de Tehuantepec, para subyugar á Oaxaca, y con ellas presume que á la hora hayan entrado las tropas del mando de Rincón, quien está haciendo el gato para allanar obstáculos en el Obispado, hombre de buen corazón, pero no de mayores talentos. Parece que en la Habana se ha descubierto el plan de una conspiración horrible, trazado por un caraqueño,

y en el que tenían gran parte los negros de la Isla de Hayti ó Sto. Domingo. La suerte de Cuba es muy precaria, y tengo por imposible que no veamos en ella un castigo muy ejemplar en los españoles, por mano de los africanos, á quienes tanto han oprimido. solo les conceden cinco horas de descanso en un país tan caliente y penoso, látigo en mano, desnudez, derecho de vida y muerte, y maíz mal cocido mezclado con arroz, por único alimento. Dejara Dios de ser Dios si no viéramos en pos de tamaños crímenes, un espantoso escarmiento.

El Gobierno de Veracruz habia ya combinado la entrega á la Nación, de *Ulúa*, con un oficial llamado *Roca*, iba á verificarse, pero fué descubierta por *Lemour*, quien con cincuenta soldados sospechosos, lo mandó preso á la Habana. *Si no fuere en esta barqueta, será en la que se fleta.* Lemour tiene empeño en impedir que se fortifique la Isla de Sacrificio, y no creo que lo tiene menos el Comandante nuestro de Marina, *Aldana*, que ha pedido doscientos marineros y otras gollerias que no se le pueden conceder. La insolencia de Lemour llega á tal punto, que de noche á fines de la tarde, pasa revista á todos los barcos pescadores de la plaza, en el Castillo; y nadie sale á pescar sin su licencia. Es hasta donde puede llegar el atrevimiento de un pícaro español.

Domingo 7 de Septiembre de 1823. (Verano.)

Por órden del dia, comunicada á la guarnición de esta plaza, se han reunido en el Egido de la Acordada, más de mil quinientos hombres de todos cuerpos y armas, con dos cañones y veinte saquetes á metralla (por lo que pudiera suceder.) Esta medida se tomó en sazón muy oportuna, por ser hoy dia de las elecciones de Diputados á Cortes. Los cuerpos se presentaron con el mayor aseo; el Capitan General, Marqués de Vivanco, recorrió á caballo con sus ayudantes, las filas con sombrero en mano, despues echó pié á tierra, portándose

en todo con la dignidad de un General formado en buenos principios. Por tal medida, se han evitado graves daños, pues los ruines no dejaban de estar inquietos. Así se forma el espíritu militar y se disponen nuestros cuerpos, para lo que tarde ó temprano ha de suceder, es decir, batirse con cuerpos extranjeros invasores. ¡Cuánto debió Napoleón á sus grandes paradas! Esta noche ha llegado á la posta, el Coronel Don Eulogio Villa Urrutia, Gobernador de Veracruz. La Isla del Sacrificio y el contrabando de que la quiere hacer punto secundario de Ulúa, Lemour, nos van á meter en largas cuestiones. A las once y media de la noche, se han concluido las elecciones de Diputados. El partido clerical no queria que se reeligiésen Diputados, los del actual Congreso, más al fin lo fueron varios; hé aquí la lista de todos: Juan Rodriguez.—Juan Manuel Aronain, Abogado.—Francisco Barreda, id.—Basilio Guerra, id.—Ignacio Mora, Teniente Coronel.—Ignacio Gonzalez Casamuro, Cura.—Epigmenio Piedra, Clérigo.—Cárlos María Bustamante, Abogado.—Josef María Hernandez Chico, Minero.—Luciano Castorena, Cura.—Luis Cortazar, Brigadier.—José Agustin Paz, Arquitecto.—Francisco Lombardo, Abogado.—José María Bustamante, Teniente Coronel.—Cirilo Gómez Anaya, Coronel.—Felipe Sierra, Abogado.—Antonio Ganea, id.—Cayetano Ibarra. Suplentes: José María Iturralde, Clérigo Abogado.—Casimiro Liceaga, Doctor Médico.—Ignacio Alva, Abogado.—Manuel Ochoa.—Francisco Arce, Abogado.—José Castelazo.

Lúnes 8 de Septiembre de 1823. (Buen tiempo.)

Hoy se ha impreso y circulado gratis el pasquin que se puso en las esquinas, la mañana del 26 del pasado anunciando la llegada de Iturbide, dícese que es obra del P. Don José Sartorio, el cual si tal ha hecho merece la nota de chocho delirante, su impugnación en décimas es obra del P. Soto, domínico; el pasquin dice así:

Pasquin sedicioso que los antipolíticos Iturbidistas andan secretamente sembrando en el público.

Décima.

Llegó Agustin ¡qué consuelo!
va no lloremos su ausencia:
la Divina Providencia
nos lo ha puesto en este suelo:
Y pues nos ofrece el cielo
aumento de tanto gusto,
demos con júbilo justo
el grito mas lisonjero:
que ¡viva Agustin primero
nuestro Emperador agosto!

Contra tan desvarrada décima, unas cuantas décimas, para confusión de los ruines Iturbidistas.

Diré en métricos renglones	Ved, amigos compatriotas,
quienes son Iturbidistas:	un levísimo bosquejo
"eclesiásticos pancistas	de ese partido trevejo
"y frailucos modorrones:	de iturbidistas pelotas.
"Marqueses, condes bobones	¿Cuándo habrán estos idiotas
"los militares tunantes,	idea de la libertad
"usureros comerciantes,	de una civil sociedad?
"oficinistas malvados,	¿Cuándo saldrán del abismo
"los truanes mas depravados	del proscripto servilismo...?
"y leguleyos pedantes."	¡Mal haya su necedad!

Deben entrar en la cuenta	Mentecatos: ¿no entendeis
(salvas sus buenas conciencias)	(á vos hablo, iturbidianos)
"las simplonas reverencias	que si servís á tiranos
"de la <i>toca</i> turbulenta."	vuestra <i>libertad</i> perdeis?
Item: "la raza sirvienta	¿Acaso libres sereis
"de serviles imperiales:	bajo el cetro crudo y fiero,
"los léperos de arrabales,	sanguinario, carnicero
"las mujercillas livianas,	de ese monstruoso Iturbide?
"las hipócritas ancianas	¡es cuanto el demonio pide,
"y los pillos inmorales."	dar un trono á un cruel fullero!